

LOS CUERPOS DEL SISTEMA SEXO/GÉNERO. APORTES TEÓRICOS DE JUDITH BUTLER

*Ariel Martínez**

Resumen

En el presente artículo se presentan algunos lineamientos generales sobre la distinción sexo/género y su impacto en la delimitación de la categoría *cuerpo* en la teoría feminista. Luego se ofrecen argumentos que cuestionan el dimorfismo sexual en términos naturales, a partir de conceptualizaciones de Judith Butler, de la ambigüedad de cuerpos intersexuales y de ciertas prácticas corporales subversivas. En esta línea, se exponen aproximaciones esencialistas y constructivistas en relación con el *cuerpo* , ilustradas a partir de los planteos de Luce Irigaray y Judith Butler. Finalmente, se concluye la necesidad de someter a debate la categoría *sexo* como ocasión privilegiada para reformular las múltiples conceptualizaciones que involucran la dimensión del *cuerpo* .

Palabras clave: sexo, género, cuerpo, Judith Butler.

* Lic. en Psicología, UNLP. Becario Doctoral, CONICET. Integrante del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG) / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP - CONICET), FaHCE, UNLP. Docente de Psicología Evolutiva II, FaHCE, UNLP. E-mail: amartinez@psico.unlp.edu.ar.

Abstract

This paper presents some general ideas on the sex/gender distinction and its impact on defining the concept of body in feminist theory. Given Judith Butler's conceptualizations, intersex body ambiguity and certain subversive bodily acts, arguments that question sexual dimorphism as natural are provided. Along these lines, an essentialist and constructivist approach regarding the body is made, as discussed by Luce Irigaray and Judith Butler. Finally, it is concluded that there is a need for discussion about the category of sex as a way of redefining the numerous conceptualizations that involve the dimension of body.

Keywords: Sex, Gender, Body, Judith Butler.

En la actualidad, gran parte de intelectuales provenientes del psicoanálisis y de los estudios de Género han centrado sus producciones teóricas en torno a la categoría *cuerpo*, en gran medida a causa del giro intelectual que ha provocado el impacto de la teoría feminista en los últimos cuarenta años. Es así que el *cuerpo*, y su compleja relación entre *sexo* y *género*, comienza a recibir progresivamente especial atención en las ciencias sociales y humanas. Sin embargo, tal como señala Rosi Braidotti (2000), existen importantes divergencias en torno a dicha temática.

En este contexto, en una primera instancia, se presentan algunos lineamientos generales sobre la distinción sexo/género y su impacto en la delimitación de la categoría *cuerpo* en la teoría feminista. Luego se ofrecen argumentos que cuestionan el dimorfismo sexual en términos naturales, a partir de conceptualizaciones de Judith Butler, de la ambigüedad de cuerpos intersexuales y de ciertas prácticas corporales subversivas. En esta línea, se exponen aproximaciones esencialistas y constructivistas en relación con el *cuerpo*, ilustradas a partir de los planteos de Luce Irigaray y Judith Butler. Finalmente, se concluye la necesidad de someter a debate la categoría *sexo* como ocasión privilegiada para reformular las múltiples conceptualizaciones que involucran la dimensión del *cuerpo*.



El tema es complejo y, por motivos de espacio, se han privilegiado algunos ejes en detrimento de otros. No se pretende abarcar de manera exhaustiva la temática planteada, más bien trazar líneas para una posible aproximación.

Sexo/Género. Algunas delimitaciones conceptuales

Tal como señalan especialistas en el tema, los movimientos de liberación de las mujeres surgidos en los años sesenta, anclados en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, han desplegado una prolífera producción intelectual multidisciplinaria (Femenías, 2002; Dorlin, 2009) que rápidamente comenzó a configurar la denominada *Teoría Feminista*. Desde allí se dirigieron los intentos de visibilizar a las mujeres en la esfera de lo social, explicar su opresión y alcanzar el logro de relaciones más igualitarias entre varones y mujeres en todos los ámbitos. Aunque las formas de explicar la subordinación fueron diversas, todas tomaban como referencia la categoría *mujer*. Posteriormente, la introducción de la categoría *género* complejizó el debate, instalando un análisis relacional contextualizado que permitió reformular la noción de *mujer* a-histórica, esencial y universal (Cangiano y DuBois, 1993). Como categoría de análisis, el *género* ofreció herramientas útiles para la comprensión del carácter relacional y del largo proceso histórico de construcción social que sostiene la diferencia entre varones y mujeres. Al mismo tiempo, denunció la lógica binaria y excluyente que ordena la distribución del poder entre varones y mujeres de forma no equitativa (Burin & Meler, 1998, 2000). En suma, la introducción del *género* en el campo del feminismo produjo un gran avance en la comprensión de la diferencia entre varones y mujeres como producto de normas culturales, un avance teórico significativo ya que permitió comenzar a pensar la subordinación de las mujeres por fuera del campo de la naturaleza.

En este contexto conceptual, el *género* se delimita por oposición al concepto de *sexo* –concebido como un hecho biológico–. El *género* es estrictamente identificado con el conjunto de significados

que diferencian a varones de mujeres: activo/pasivo, proveedor/ama de casa, público/privado, cultura/naturaleza, razonable/emocional, competitivo/compasiva. En contraste con esto, el *sexo* refiere a los cuerpos de varones y mujeres, en tanto fijos, inmutables y naturales. Tal como señala Jason Glynos (2000), esta distinción se encuentra en la base del denominado *fundacionalismo biológico*. Dicho modelo teórico, a diferencia del determinismo biológico, incorpora explicaciones que dan cuenta cierta construcción social, aunque siempre bajo la forma de significados culturales que recubren al cuerpo como base natural y neutra. El fundacionalismo biológico se suscribe a la idea de que *sexo* y *género* existen como dominios relativamente autónomos, donde el primero funciona como un inhibidor de las posibilidades del segundo. En este sentido, la categoría *sexo* proporcionó un punto de referencia incuestionable, de modo que la posibilidad de deslindar una identidad específicamente femenina encontró su soporte en el incuestionable dimorfismo que el *sexo* impone al *cuerpo*.

Gayle Rubin (1986), en su clásico artículo *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo"*, utiliza la categoría *Sistema de Sexo/Género* para delimitar aquellos aspectos de la vida social que producen y sostienen la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales. Rubin define al *Sistema de Sexo/Género* como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin, 1986: 97). De este modo, Rubin vertebró su pensamiento sobre la consolidación del binomio *sexo/género*, que entreteje el fundacionalismo biológico como forma privilegiada para pensar la forma en que los cuerpos adquieren significados sociales.

Desde este punto de mira, el cuerpo es entendido como una unidad orgánica autónomamente integrada. Aspectos como la raza, la sexualidad, el género constituyen atributos del cuerpo delimitado como una superficie pasiva y fija, como un real prediscursivo, determinado biológicamente (Fernández, 2003). Si bien la anatomía es uno de los criterios más importantes para la clasificación de los seres humanos, es evidente que la biología *per se* no garantiza las

características que socialmente se le asignan a cada uno de los sexos. Es a partir de aquí que comienza a circunscribirse al *género* como la interpretación cultural del *sexo*. Entonces, el *género* es a la cultura, lo que el *sexo* es a la naturaleza.

Actualmente, la proliferación de la teoría *Queer* y los estudios culturales ha desestabilizado la categoría *sexo* a partir de las fuertes críticas esgrimidas contra la noción de *identidad* y *naturaleza* (Butler, 1999; Nouzeilles, 2002). La tendencia actual de entender las identidades en términos fragmentarios arrastra hacia el debate la clásica distinción *sexo/género*. La diseminación de las ideas post-estructuralistas a principios de los setenta (frecuentemente vinculada con Foucault y Derrida) instaló fuertes críticas a las oposiciones binarias. Por otra parte, la idea de *naturaleza* comienza a cuestionarse como un existente localizado por fuera de los discursos sociales. La idea de *naturaleza* se encontraría, entonces, configurada por interpretaciones de un momento histórico particular con fines legitimadores de un estado de cosas. En este sentido, lo *natural* debe entenderse como lo profundamente arraigado en convencionalismos sociales (Haraway, 1992). Desde este punto de vista teórico la noción de *género* se extiende hasta abarcar la oposición misma de *sexo/género* (o *naturaleza/cultura*), entendida como un efecto discursivo que ubica tal oposición por fuera de los límites del discurso, pues es el propio discurso el que genera la distinción discursivo/extra-discursivo. Por tanto, *sexo* y *género* no adquieren su valor oposicional por fuera de los significados culturales.

La morfología corporal: el dimorfismo sexual... y más allá

Como ya se ha señalado, el pensamiento feminista de la *Segunda Ola* se ha construido sobre la base de una concepción de *cuerpo* naturalmente y dimórficamente diferenciado. El *cuerpo* , en estos términos, constituye una superficie sobre la cual el género opera como un acto de inscripción cultural (Butler, 1999). Es a partir de la inmutabilidad del *sexo* que se discute la construcción social del *género* . A mediados de la

década del ochenta, Judith Butler irrumpe en la escena académica del feminismo norteamericano. Los argumentos que la autora despliega allí imprimen un giro en la forma de pensar el *sexo* tal como era conceptualizado por las feministas que la precedieron. Los aportes de Butler sugieren que, contrariamente a lo que suele pensarse, el *sexo* no constituye la base sobre la cual el *género* se deposita a través de la socialización para recubrir armónicamente su superficie. Por el contrario, el *género* instituye la *diferencia sexual* anatómica como hecho *natural*. El discurso de la *diferencia sexual*, como hecho *natural*, apela a un aspecto particular de la biología: la reproducción sexual. Así, bajo el signo discursivo de la reproducción sexual, los cromosomas, las hormonas y los genitales, dimórficamente decodificados, se constituyen como el soporte sustancial de la esencia del sexo natural (Laqueur, 1994; Fausto-Sterling, 2004).

Como ya se ha mencionado, la distinción *sexo/género* supone que siempre es posible diferenciar nítidamente entre lo biológico –*sexo*– y lo cultural –*género*–. Al mismo tiempo supone la maleabilidad del *género* frente al carácter permanente e inmutable del *sexo*. Finalmente, tal binarismo supone la idea de que en la dimensión biológica siempre es posible hallar la distinción entre mujeres y varones.

Sin embargo, varias pensadoras han destacado que el abismo de la diferencia que la *naturaleza* parece determinar entre los cuerpos de ambos sexos ofrece matices. En este sentido, y en la misma línea que Butler, se trataría más bien de una ideología que impone el modelo de la diferencia sexual. Thomas Laqueur (1994) ha señalado que en el siglo XVI los científicos consideran al cuerpo humano como básicamente uno: el cuerpo masculino y femenino no se consideraban fundamentalmente diferentes. Durante un largo período se puso el acento en las similitudes entre el cuerpo masculino y el cuerpo femenino. Este planteo de Laqueur en relación con la existencia de un sexo único, que se mantuvo desde la Antigüedad Clásica hasta el Renacimiento, sugiere un modelo masculino –referido a los escritos e ilustraciones de Aristóteles y Galeno–. La vagina era considerada un pene invertido, mientras que el útero era visto como un escroto interno. Los órganos genitales del varón, plegados hacia dentro,

conformaban los órganos genitales de la mujer. Esta paridad topológica es la que permite hablar de un *sexo único*. Varones y mujeres se encuentran vinculados por una anatomía común. Esto permite ver la ruptura de la relación mimética entre *sexo* y *género*, pues vemos cómo el autor demuestra que dos géneros –sociales– coexistían de manera pacífica con un solo *sexo*. Solo hacia fines del siglo XVII comienzan a circular nuevos nombres y categorías que dejan atrás las representaciones de *sexo único* e instalan la diferencia de los sexos –por ejemplo el descubrimiento del clítoris–. Cada órgano recibe existencia e inteligibilidad en función de nuevas nomenclaturas. En el transcurso del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, entonces, el cuerpo femenino era descrito de forma cada vez más diferenciada (Lacqueur, 1994). Con la aparición de la endocrinología a principios del siglo XX, la sexualización del cuerpo ya no estaba restringida a las estructuras morfológicas del cuerpo. Las pruebas del binario se buscaron, y se encontraron, en todas partes.

Sin embargo, no faltan conocimientos que aportan pruebas y cuestionan la distinción de los cuerpos en dos sexos. Fausto-Sterling (2003), por ejemplo, ha señalado que la compleja organización del cuerpo humano no es compatible con la estricta división dualista entre los cuerpos masculino y femenino. Aun así, la autora sugiere que a pesar de los indicios que demuestran que el *sexo* ofrece una variedad de matices que deben ser analizados en detalle, la presunción del binario es lo suficientemente fuerte para contrarrestar la evidencia que cuestiona su organización dicotómica. El binario parece ser tan evidente *per se* que la distinción entre los sexos se proyecta en las funciones corporales.

La intersexualidad y la transexualidad desafían fuertemente las concepciones de cuerpo que subyacen al binario *sexo/género*. Especialmente la intersexualidad cuestiona el modelo dimórfico de la *diferencia sexual*, sobre todo a partir de que las cirugías de reasignación de sexo constituyen un testimonio sobre el establecimiento de nuevos contornos a cuerpos con morfologías ambiguas. No se trataría más que de la reinscripción literal del *sexo* en *cuerpos desobedientes* (Fernández, 2004). El cuestionamiento de la reificación del binario *sexo/género* se encuentra contenido, al menos en parte,

en la evidencia de que el *sexo* no ofrece una morfología binaria exhaustivamente clasificable (Kessler y McKenna, 2000). La Teoría *Queer* –inaugurada, entre otras autoras, por Judith Butler– supone transgredir los límites para dismantelar finalmente no solo las jerarquías basadas en el *sexo* y el *género*, sino las categorías mismas que circulan en el debate. Sin embargo, como señala Butler (1993), la subversión puede conducir a resultados inesperados que pueden no ser transgresores. A pesar de que en *Gender Trouble* Butler (1999) deja deslizar la posibilidad de que la proliferación de representaciones que parodien el *género*, como el travestismo, constituye un modo de subvertir las normas dominantes de género, posteriormente, en su ensayo *Gender is burning* (1993), la autora aumenta el espesor de la complejidad del tema, pues señala la posibilidad de que una aparente desnaturalización del *género* dé lugar a la reconsolidación de las normas hegemónicas de *género*. Evidentemente, Butler logra deslindar que el hecho de parodiar otro género –como en el caso del travestismo o las escenificaciones *Drag Queen*, entre otras– no alcanza para desplazarlas. El travestismo, entonces, es concebido como un lugar que reúne cierta ambivalencia. Butler no descarta la idea de que el travestismo guarda potencialidad subversiva, pues es indudable que señala el corazón mismo de la estructura imitativa del género hegemónico, al mismo tiempo que cuestiona la idea de naturalidad y originalidad de la heterosexualidad. Pero reflexionar sobre la heterosexualidad conduce a la autora a deslindar dos mecanismos, entre muchos otros, a través de los cuales opera, a saber: naturalizarse y afirmarse como el original y la norma. Sin embargo, todo parece indicar que su potencialidad normativa se filtra en sus propias fisuras para no resignar espacios de poder e impedir posibles trastocamientos, pues hay escenificaciones travestis que reidealizan las normas heterosexuales sin cuestionarlas, entonces se generan esferas en las que la heterosexualidad puede admitir su falta de originalidad y de naturalidad y aun así seguir ejerciendo su poder. En este sentido, en palabras de Butler, “there is no original or primary gender that drag imitates, but *gender is a kind of imitation for which there is no original*; in fact, it is a kind of imitation that produces the very notion of the original as an effect and consequence



of the imitation itself”[no hay un género original o primario al que el travestismo imita, sino que el *género es un tipo de imitación que no tiene original*, que produce la noción de original como efecto y consecuencia de la imitación misma] (Butler, 1993a: 313 [Traducción de M. Serrichio], cursivas de la autora). Después de todo, la totalidad de las expresiones de la identidad sexual y de género dependen del sistema dicotómico de sexo/género para su expresión. Incluso la *homosexualidad* y la *heterosexualidad* son categorías cuya significación dependen de morfologías corporales dimórficamente diferenciadas (Butler, 1999, 1997).

En esta línea, Judith Butler (1999) detecta el componente heterosexista que atraviesa el binomio masculino/femenino. A su criterio, es la categoría de *diferencia sexual* la que determina, en última instancia, los criterios de inteligibilidad dentro del campo social. En otros términos, se instituye una matriz desde la cual se organiza las identidades y se distribuyen los cuerpos, en donde se les otorga un significado específico. Los aportes de Butler permiten un primer movimiento hacia el desmontaje del *sistema sexo/género*. En esta línea, la matriz de inteligibilidad que Butler deslinda, claramente heterosexual, determina que un ser humano corresponde siempre a un *género*, y que dicha pertenencia acontece en virtud de su *sexo*. De este modo, se produce un encadenamiento que establece una continuidad coagulada entre *sexo, género, deseo y práctica sexual*, lo que otorga inteligibilidad a los cuerpos que guardan estabilidad, coherencia y unicidad en su identidad personal, incluso torna un imperativo la complementariedad entre sexos diferentes.

Actualmente, quienes se localizan como *transgenders* se muestran fuertemente en contra de aquellos intersexuales y transexuales que intentan ingresar fluidamente a la norma de sexo/género. Esta tendencia de tornarse inteligible mediante intervenciones quirúrgicas y hormonales revela los mecanismos de regulación a través de los cuales se instala la diferencia sexual. En este sentido, la inestabilidad interna del *sistema sexo/género* se produce, especialmente a partir de que intersexuales y transexuales rechacen aquellas prácticas normalizadoras que imponen morfologías ideales (Turner, 1999). Esta perspectiva sugiere que la autodefinición mediante una

identidad unívoca, no solo por parte de intersexuales y transexuales, nunca es exitosa en su posibilidad de captar una definición coherente, monolítica y unívoca de *varón* o *mujer*, así como tampoco de *heterosexual* u *homosexual*.

Tal vez, las prácticas corporales de travestis y transexuales, así como el hecho de que un número significativo de personas nacen con genitales ambiguos puedan subvertir las certezas heterosexuales. Tal como señala Foucault (2008), las categorías sexuales han sido asignadas a partir del siglo XIX. Este proceso de clasificación se ha acelerado y ha proliferado una enorme variedad de las identidades sexuales que resultan paradójicas y ambiguas. Los sujetos que portan estas identidades no pueden ser claramente clasificados en la dicotomía *varón/mujer*, por lo que las categorías parecen agotarse en su potencialidad de otorgar sentidos.

En esta línea, resulta de gran utilidad develar el modo en que funciona el recurso de apelar a la *naturaleza* con existencia extradiscursiva, como ya se ha referido, a partir de la cual se establece la construcción del *sexo*. El modo naturalizado en que entendemos los cuerpos requiere de la *diferencia sexual*. En principio, es una necesidad dedicar más espacio a las reflexiones teóricas que instalan el debate sobre el carácter artificial de la *diferencia sexual*. Es así que, a partir del impacto del pensamiento de Foucault, Butler sugiere que denunciar la dimensión *contra natura* de la naturaleza es el primer movimiento hacia la subversión de las normas de *género* que construyen el *sexo* como un sitio natural que organiza el campo de lo humano a partir de exclusiones que debieran a tornarse inaceptables.

Sobre los límites del sexo: el cuerpo en Irigaray y en Butler

Actualmente, la crítica que apunta a la noción morfológica de *sexo* ha erosionado la confianza en el binario sexo/género; incluso gran cantidad de intelectuales dirigen sus producciones teóricas hacia su desaparición. Esto ha traído múltiples problemas. Varias



intelectuales provenientes del campo del feminismo no se muestran en conformidad con el alcance de las ideas construccionistas, ya que renunciar a una noción corporal de lo femenino implica quitar anclaje material al concepto central que da sustento a los reclamos políticos que le dieron origen.

Por un lado, una solución posible pareciera ser definir a las mujeres como aquellas que portan un *cuerpo femenino*. Pero ¿cuál es el significado de estas anatomías? ¿Cuál es la conexión entre la *anatomía femenina* y el concepto de *mujer*? Y, si como se deriva del constructivismo, tal conexión no existe, ¿en nombre de quién efectuar reclamos como motor de la acción política?

Frente al problema que entraña la categoría de *sujeto* para el feminismo existen diferentes proyectos. Mientras que Luce Irigaray (2007), por ejemplo, apoya la búsqueda y expresión de la sexualidad femenina, la que sistemáticamente es reprimida por el patriarcado, Butler (1999) apela a su transgresión, que se ocupa principalmente de las restricciones producidas por la *heterosexualidad obligatoria* (Rich, 1980). Por un lado es posible situar el anti-esencialismo, fundado en el construccionismo de tradición anglo-americana; en esta línea se inscribe Judith Butler, para quien el cuerpo constituye una construcción en la que intervienen prácticas sociales y culturales. Por otro lado, nos encontramos con un fuerte énfasis en las experiencias somáticas y en la necesidad de las revalorizaciones del cuerpo y de la feminidad directamente referenciadas en la materialidad sustancial del cuerpo; estos aportes responden a la tradición francesa, en la cual se inscribe Luce Irigaray.

Sin embargo, tanto las producciones conceptuales de Irigaray como de Butler, aunque desde diferentes perspectivas, se ocupan de la interrelación entre lenguaje, sexo y cuerpo. Irigaray se interroga acerca de la posibilidad de significar la feminidad en el interior de la cultura falocéntrica. Butler se centra en los mecanismos culturales y psíquicos del poder que se disemina a partir de la norma heterosexual. Su interrogante más bien transcurre por los modos en que opera la ley simbólica junto a sus exigencias de que el sexo sea diádico y estable, sin descuidar lo que esta ley excluye como necesidad lógica de su propio funcionamiento. Para Irigaray, los sexos son

ajenos el uno al otro. Butler, en cambio, no quiere ver la dualidad varón/mujer en términos absolutos, considera la diferencia sexual como una de las tantas ficciones con la que nos puebla el lenguaje. Ambas han sido muy criticadas, a la tendencia *hiperconstructivista* (Femenías, 2003) de Butler –al menos en *Gender Trouble*– la han ligado al nihilismo. Por su parte, el énfasis que Irigaray pone en lo específicamente femenino la ha conducido hacia las críticas propias del esencialismo.

Luce Irigaray (2007) considera que la diferenciación sexual es universal, lo impregna todo. Para ella, el binario *varón/mujer* es una bipartición ubicada en los fundamentos de lo humano. La diferenciación sexual se basa tanto en la diferencia de sexo anatómico así como en el lenguaje, mutuamente influenciados. Para las mujeres resulta imposible hablar desde su feminidad, en sus propios términos. En palabras de Irigaray:

Si continuamos hablando lo mismo, si nos hablamos como se hablan los hombres desde hace siglos, como nos han enseñado a hablar, nos echaremos de menos. Otra vez... las palabras pasarán a través de nuestros cuerpos, por encima de nuestras cabezas, para perderse, perdersen. Lejos. Alto. Ausente de nosotras; maquinadas habladas, maquinadas hablantes [...] ¿Cómo tocarte si no estás ahí? Tu sangre convertida en su sentido. Ellos pueden hablarse, y de nosotras. ¿Pero nosotras? Sal de su lenguaje. Intenta atravesar de nuevo los nombres que te han dado. (Irigaray, 2009: 155)

Debido a que, desde su punto de vista, el lenguaje disponible no es neutral, sino falocéntrico, es que sus esfuerzos tienden a pensar la forma de delimitar un espacio para la emergencia de lo específicamente femenino. Para la autora el concepto de *mujer* se encuentra entramado por determinaciones derivadas de la supremacía masculina. Como consecuencia, solo el *sujeto* –masculino por definición– puede expresarse en la cultura occidental. La masculinidad es parte de una cadena asociativa de la razón, la mente, la cultura y la actividad. La feminidad, en el pensamiento dualista, ha sido clasificada como la



sombra, lo otro, de la masculinidad: la emoción, la naturaleza, y la pasividad. Este segundo polo constituye una amenaza para el primero y debe ser dominado. En este contexto, el cuerpo de la mujer ha llegado a simbolizar la sexualidad y la diferencia sexual.

Por otra parte, en *Gender Trouble*, Butler (1999) desmantela la división radical entre *sexo* y *género* utilizada por gran número de feministas como un argumento –con alta potencialidad deconstructiva– contra la idea de que la biología es el destino. ¿Qué puede tener de *natural* el *sexo* cuando en su definición misma han operado diferentes discursos para producirlo como tal? Como ya se ha señalado, Butler sostiene que el *sexo* es también una construcción social, en ese sentido la distinción *sexo/género* es, por tanto, absurda, pues el *género* no opera como una inscripción cultural sobre un *sexo* prediscursivo. El *sexo*, más bien, es en sí mismo una construcción, instaurado a través de normas de género que ya están en su lugar. Butler afirma,

one way the internal stability and binary frame for sex is effectively secured is by casting the duality of sex in a prediscursive domain. This production of sex as the prediscursive ought to be understood as the effect of the apparatus of cultural construction designated by *gender*. [una de las formas de asegurar de manera efectiva la estabilidad interna y el marco binario del sexo es situar la dualidad del sexo en un campo prediscursivo. Esta producción del sexo como lo prediscursivo debe entenderse como el resultado del aparato de construcción cultural nombrado por el *género*]. (Butler, 1999: 11 [Traducción de María Antonia Muñoz], cursiva de la autora)

La crítica de Butler que apunta a trastocar la captura del *sexo* bajo los aspectos fácticos del cuerpo, culminan por anular, entonces, la distinción entre *sexo* y *género*. El objetivo consiste en deshacer el *sexo* para instalar la proliferación de nuevas formas posibles, incluso morfologías corporales que escapen a las restricciones del binario. Antes que Butler, Monique Wittig (2005) sostuvo que la

categoría *sexo* no tiene existencia *a priori*, por fuera de lo social. Para esta autora, la categoría *sexo* es política y funda la sociedad en tanto heterosexual. El *sexo* se establece como para encubrir que en realidad constituye un producto de la sociedad heterosexual. La *natural* economía heterosexual, en esta línea, alimenta tal categoría. Wittig menciona que la oposición entre *varones* y *mujeres* responde a una ideología de la *diferencia sexual*, la que coloca reiteradamente a la naturaleza en lugar de agente causal para encubrir su carácter político. Se instala de manera contundente un “*ya ahí*” de los sexos, a modo de una ontología pre-discursiva. De este modo la ideología de la *diferencia sexual* opera como una red que lo cubre todo.

En contraposición a Irigaray, quien concibe al sexo como un dualismo ontológico insuperable, Butler propone categorías adicionales, como el origen étnico, clase y deseo sexual, como estrategia para derribar el carácter monolítico de las identidades. Por otra parte, a partir de Foucault, Butler sostiene que el sexo se produce a través de un *proceso de materialización* (Butler, 1993). El enfoque foucaultiano sobre la materialidad sostiene que los discursos no solo describen el cuerpo sino que también formulan y constituyen sus realidades materiales (Foucault, 2008). Estos significados no son originales y no se encuentran localizados o anclados en el interior de los organismos individuales, sino que circulan en los discursos y prácticas culturales y sociopolíticas significativas e históricamente mutables que describen e inscriben el *cuerpo* y la identidad. Los enfoques post-estructuralistas entienden el discurso como constitutivo de regímenes de verdad sobre el *cuerpo*, como prácticas que forman el *cuerpo* al tiempo que regulan la subjetividad corporizada mediante la identidad de género, entendida como agencia de control subjetiva (Burns, 2003). En esta línea, Judith Butler, junto a otras teóricas feministas revisionistas (Haraway, 1995, entre otras), han impuesto un giro a los debates acerca de la corporalidad y el desarrollo psicológico (Matisons, 1998; Chambers, 2007), incluso ha introducido producciones de gran influencia en lo que respecta a identidad de género y su impacto en la construcción de la morfología corporal (McNay, 1999).

Cada declaración sobre el *cuero*, aunque sea descriptiva, muestra el *cuero* de una manera específica. Cada forma de ver o experimentar el *cuero* se encuentra necesariamente mediada por el lenguaje. Con nuestra entrada en el lenguaje nos vemos obligados a citar las normas existentes, de acuerdo con los códigos vigentes. Butler, sin embargo, encuentra nuevas perspectivas en la cita creativa. Al igual que Irigaray, por lo tanto, ella está en la búsqueda de la innovación. A pesar de que Butler no sostiene una teoría voluntarista del género, tal como se la acusa, ella sostiene que existe la posibilidad de burlar la norma a través de citas subversivas. Esta postura teórica es la que sostiene las expectativas actuales de hallar oportunidades para subvertir la dualidad *varón/mujer* mediante la parodia de género.

Conclusiones

Butler pone sus esperanzas en los efectos subversivos de las nuevas prácticas sexuales o identidades sexuales que pueden originar puntos de fuga en la diferencia sexual. Es aquí donde el cuerpo juega un papel fundamental como escenario de los efectos de naturalización, ya que configura el soporte materializado de los arreglos de poder que entretejen las normas de género. Invocando el binario *sexo/género* se delimitan, de manera explícita o subyacente, lugares invivibles e inhabitables (Butler, 1993) que escapan a los principios de inteligibilidad que imprime tal matriz. Las discusiones que giran en torno al *género* siempre implican la dimensión del *sexo*. En este sentido, teorizar la intersexualidad y transexualidad supone un desafío fundamental, no solo para la comprensión del género, sino para cuestionar, de modo más radical, el sexo.

Aunque limitada por las categorías actualmente disponibles, la teoría *Queer* ha demostrado potencialidad para cuestionar los supuestos ontológicos que operan en torno al *sexo*. Esta postura torna posible producir interrogantes que nos conduzcan hacia nuevos supuestos acerca de la materialidad de los cuerpos, más allá de las marcas binarias del sistema *sexo/género*.

De todas formas, incluso si fuéramos capaces de abandonar los esquemas del cuerpo dimórficamente sexuado, nada nos asegura *a priori* el abandono del binarismo como marco central de referencia. Sea como fuere, el intento de ir más allá de las restricciones que imponen los significados de la *masculinidad* y la *feminidad* es un desafío al que varios intelectuales no están dispuestos a renunciar. Tal como sostiene

Guacira Lopez-Louro (2008) lo *Queer* adviene como una invitación a cuestionar y romper los límites de lo pensable en muchos espacios, en múltiples dominios. Tal vez sea productivo desconfiar de lo establecido. Tal vez debamos sospechar y extrañarnos, siempre.

Referencias bibliográficas

- Braidotti, R. ([1994] 2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós. Traducción de A. Bixio.
- Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Burns, M. (2003). "Interviewing: embodied communication". En *Feminism & Psychology*, 13(2), (229-236). London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage Publications.
- Butler J. ([1990] 1999). *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. New York & London: Routledge.
- Butler, J. (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of 'sex'*. New York: Routledge.
- Butler, J. (1993a). Imitation and gender insubordination. En Abelow, H. (ed.), *The Gay and Lesbian Studies Reader*, (pp. 307-320). London: Routledge.
- Butler, J. (1997). *The psychic life of power. Theories in subjection*. California: Standford University Press.
- Butler, J. (2000). "Imitación e insubordinación de género". En *Grañas de eros. Historia, género e identidades sexuales*, (pp. 87-113). Buenos Aires: Edelp. Traducción de M. Serrichio.



- Butler, J. (2007). *EL género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós. Traducción de M. A. Muñoz.
- Cangiano, M. C. y DuBois, L. (1993). *De mujer a género*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Chambers, S. (2007). “‘Sex’ and the problem of the body: reconstructing Judith Butler’s theory of sex/gender”. En *Body & Society*, 13(4), (pp. 47-75). Los Ángeles, London, New Delhi & Singapore: Sage Publications
- Dorlin, E. ([2008] 2009). *Sexo, género y sexualidades Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión. Traducción de V. Goldstein.
- Fausto-Sterling, A. ([2000] 2006). *Cuerpos sexuados* Barcelona: Melusina. Traducción de A. García Leal.
- Femenías, M. L. (2000). *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Buenos Aires: Catálogos.
- Femenías, M. L. (2003). *Judith Butler: introducción a su lectura*. Buenos Aires: Catálogos.
- Fernández, J. (2003). “Los cuerpos del feminismo”. En Maffia, D. (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, (pp. 86-96). Buenos Aires: Feminaria.
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes*. Buenos Aires: Edhasa.
- Foucault, M. ([1976] 2008). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad Vol I*. México: Siglo XXI. Traducción de U. Guiñazú.
- Glynos, J. (2000). “Sexual identity, identification and difference: a psychoanalytic contribution to discourse theory”. *Philosophy & Social Criticism*, 26(6), (pp. 85-108). London, Thousand Oaks, CA & New Delhi: Sage Publications.
- Haraway, D. (1992). “The Promises of Monsters: A Regenerative Politics for Inappropriate/d Others”. En Grossberg, L.; Nelson, C. y Treichler, P. (eds.), *Cultural studies*, (pp. 295-337). Londres: Routledge.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (M. Talens trad.). Madrid: Cátedra. (Trabajo original publicado en 1991).

- Irigaray, L. ([1974] 2007). *Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Akal. Traducción de R. Sánchez Cedillo.
- Irigaray, L. ([1977] 2009). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Akal. Traducción de R. Sánchez Cedillo.
- Kessler, S. y McKenna, W. (2000). "Gender construction in every life: transexualism (abridged)". *Feminism & Psychology*, 10(1), (pp. 11-29). London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage Publications.
- Laqueur, T. ([1990] 1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Ediciones Cátedra. Traducción de E. Portela.
- Lopes Louro, G. (2008). "O 'estranhamento' queer". En Stevens, C. y Swain, T. (comps.), *A construção dos corpos. Perspectivas feministas*, (pp. 141-148). Ilha de Santa Catarina: Mulheres.
- Matisons, M. R. (1998). "The new feminist philosophy of the body: Haraway, Butler and Brennan". *European Journal of Women's Studies*, 5(9), (pp. 9-34). London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage Publications.
- McNay, L. (1999). "Subjet, psyche and agency: the work of Judith Butler". En *Theory, Culture & Society*, 16(2), (pp. 175-193). London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage Publications.
- Nouzeilles, G. (2002). *La naturaleza en disputa. Retóricas del cuerpo y el paisaje en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Rich, A. (1980). "Compulsory heterosexuality and lesbian existence". En *Signs*, 5(4), (pp. 631-660). Chicago: University of Chicago Press.
- Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres. Notas sobre una economía política del sexo". En *Nueva Antropología*, Vol. VIII. N.º 30, (pp. 95-145). México: UNAM.
- Turner, S. (1999). "Intersex identities: locating new intersections of sex and gender", *Gender & Society*, 13(4), (pp. 457-479).
- Wittig, M. ([1992] 2005). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales. Traducción de J. Sáez y P. Vidarte.

